

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 5 de Diciembre de 1874.

Número 4407.

## PARTE OFICIAL.

### Día 1.º de Diciembre

La «Gaceta» publica hoy un decreto de Ultramar, nombrando para la dignidad de arcediano en la catedral de la Habana á D. Antonio María Perera y Graellé.

Otro de Gracia y Justicia, nombrando para el Registro de la propiedad de Málaga, á D. Eduardo Lopez del Hierro.

Dos órdenes de Hacienda, prohibiendo la una exportar y conducir cabotaje por los puertos de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, mineral de hierro de las minas situadas en terrenos ocupados por carlistas; disponiendo que para la exportación es preciso presentar certificado expedido por el alcaide de la localidad haciendo constar la procedencia de los minerales, y disponiendo que los buques de guerra del resguardo vigilen las embarcaciones que conduzcan cargamento de la indicada naturaleza. La otra relevando á los empresarios de espectáculos públicos de la obligación de usar el sistema tonario para los billetes y sustituyendo dicho sistema por el pago en metálico.

Una orden de Gobernación, nombrando juez del tribunal para el concurso á las plazas de baños y aguas minerales, á D. Manuel Ruiz Salazar.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Diciembre de 1874.

«La Iberia» publica hoy un artículo protestando contra los rumores que corrian anoche con gran crédito de que el duque de la Torre iba á tomar el mando del ejército del Norte para ajustar un convenio que pusiera término á la guerra civil.

La causa de estos rumores no puede ser ningun dato positivo pues nadie sabe que haya tratos para ningun convenio y nacen únicamente del general deseo de que acabe la guerra y con ella los grandes daños que la patria sufre y de algunas presunciones que saltan á la vista de todo el mundo.

La principal de ellas es la de que se hagan preparativos en tan grande escala para una campaña precisamente

en el momento en que las nieves y las lluvias hacen casi intransitables las montañas de Navarra y de las Vascongadas. Al duque de la Torre que conoce practicamente el terreno no puede ocultarse este inconveniente y por tanto hay quien sospecha que el ejército no tendrá que hacer grandes movimientos estratégicos.

Otra presunción nace de la discordia que reina entre los jefes carlistas y del hecho probado de haberse retirado á Francia muchas personas de las que formaban la corte de don Carlos. Aquí creen muchos que este es indicio seguro de que el pretendiente seguirá pronto á sus cortesanos.

Como es natural el general Serrano llevará consigo los fondos necesarios para abonar las atenciones del numeroso ejército que ha de tener á sus órdenes.

Dícese que estos fondos ascienden á cien millones en metálico y que se han adquirido por una negociacion con el Banco de Castilla, pero ignoro si esto es cierto.

Otro dato en que se funda esta creencia es el de que la empresa del ferro-carril del Norte está tomando activas medidas para el restablecimiento del servicio entre Miranda y Hendaya lo que no podía suceder sin un convenio con los carlistas que es muy difícil ó sin el restablecimiento de la paz.

A todas estas presunciones se opone la de que el duque de la Torre muestre especial cuidado en que se aumenten las fuerzas del ejército del Norte hasta una cifra considerable lo cual no sería necesario si como algunos suponen el convenio en sus bases principales estuviese ya hecho.

A mi juicio lo que hay hasta ahora de real y positivo en todo este asunto es que el general Serrano disponiendo como dispondrá de sesenta mil hombres mas bien mas que ménos para operaciones cuenta con estrechar los carlistas de tal suerte que se vean obligados á cesar en su resistencia.

Quebrantados ya por la retirada de Iruñ si pierden á Estella y al mismo tiempo ven invadidas Vizcaya y Guipúzcoa es probable que la desanimacion cunda entre ellos ya que deben estar convencidos de la incapacidad política y militar del pretendiente.

Se espera en Madrid al general Lopez Dominguez y la noticia de su llegada unida á las alusiones que todas las noches hace «La Política» contra el ministro de la guerra ha hecho cundir el rumor de que antes de la salida del duque de la Torre de Madrid habria un cambio importante en altos mandos militares entrando el general Lopez Dominguez en el gabinete como ministro de la Guerra; pasando el general Serrano Bedoya á la capitania general de Castilla la Nueva y siendo nombrado el general Primo de Rivera que actualmente la desempeña jefe de Estado mayor del ejército del Norte.

Esta tarde hasta la avanzada hora en que escribo no se habia recibido ninguna noticia importante de la guerra.

L. N.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente recuerdo biográfico que desde Lisboa consagra á la memoria del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendicho, nuestro compañero de redaccion D. Sixto Espinosa, y que hace algunos dias hemos recibido.

D. FRANCISCO JAVIER DE LEON BENDICHO.

No hace mucho tiempo que, la muerte arrebató á un hombre ilustre, á quien debíamos respeto y admiracion. No cumpliríamos como buenos, olvidando el deber del reconocimiento, si en las columnas de nuestro periódico dejásemos de tributar un recuerdo, aunque este sea ligero, al inspirado traductor de «Los Argonautas.»

Con el honor de una poblacion vá siempre el honor de sus hijos; sus triunfos son triunfos que ella como suyos recibe, y sino ha nacido entre nosotros, poco importa, porque él pasando su vida entre nosotros, enseñándonos en su modestia lo que es inseparable del verdadero mérito, formó esas obras que son joyas de nuestra patria literatura. Al verle desaparecer, al llegar á nosotros la triste nueva de su muerte, debemos sentirle como se siente á un hermano, llevando á su tumba el presente de nuestros respetos.

Académico correspondiente de la

Real de la Lengua y de la Historia, miembro de varias sociedades científicas, distinguido humanista, esclarecido poeta, su nombre mereció alta consideracion, y sus producciones fueron justamente apreciadas por la mas severa crítica, que llevó á ellas el aplauso de todos. La memoria de sus talentos, no se apartará nunca del que le haya conocido, y la grandeza de su alma será el constante ejemplo de los que deseen alcanzar un nombre glorioso.

En primer lugar, entre todas las producciones de su claro ingenio, figura la notable traduccion en sonoro verso castellano, del poema épico de Cayo Valerio Flaco, «Los Argonautas.» (1) Describe este, las heroicas hazañas de los griegos en busca del Vello de oro, conducidos por la nave Argos; y aunque la obra no está completa (8 cantos), y es visible imitacion de la de Apolonio de Rodas, el gusto literario es en ella esquisito, haciéndose notable por bastantes conceptos. Era de esperar que un libro cuyas concepciones suelen mas de una vez rayar en lo sublime, monumento glorioso que nos habla de la importancia intelectual, del tiempo que siguió al siglo de oro de la literatura latina, habia necesariamente de llamar la atencion, del que era tan aficionado á las buenas letras, tan inteligente, y que poseia conocimientos tan extraordinarios.

La traduccion que el vulgo considera trabajo fácil y de escasa importancia, es sin embargo, trabajo que lleva consigo grandes dificultades; apoderarse de la idea capital que inspiró al autor, seguir con él las diversas situaciones en que vá colocándose, expresar su pensamiento, está siempre reservado á un escaso número, y en la traduccion de «Los Argonautas»

(1) Contemporáneo de Vespasiano, Tito y Trajano, nació en Pádua ó en Letia, de aquí su apodo Letinus; descendiente de una rama pobre de la ilustre familia de los Valerios Publicolas, fué amigo de Juvenal y Quintiliano, y entre todas sus obras es la mas notable este poema.

—389—

casa la visita de una joven; vendiéndola como á una niña cuanto queria, desnudándola vistiéndola en mi cuarto, poniéndola los pendientes y collares, embelleciéndola como á una reina para que se casase con el hombre que se habia desposado conmigo, y haciendo que me olvidara en vista de otra mas bella que yo. Hé ahí á esa joven risueña que está orgullosa de haber entrado en mi casa, de haber sido vascida y adornada por mí, que me cree rica y bien acomodada, casi una señora.... que se oasa con el amor de mi juventud, con mi desposado quiero decir, que es feliz, rica y dichosa con él en su casa, que es ya la suya, en esta misma casa que ha visto el festin de nuestros desposorios; porque ahora reconocia ya las vacas que Cipriano me habia enseñado el dia que me trajo á ella! Y ahora, héme aquí, vil mendiga, deshonrada, saliendo de una cárcel y de un hospital, vagando por los caminos, habiendo vendido cuanto tenia, sin casa y sin hogar, hambrien-

—388—

las palabras. Era un tropel de pensamientos y de ideas que se sucedian unas á otras en mi imaginacion, y que me producian un vértigo como si estuviese al borde de un abismo. Ponia me encendida y pálida, me mordía los labios, y me pellizcaba los brazos para recordarme que no debía gritar. Estaba petrificada como la estatua de sal de mi Biblia, ó mas bien no sabia lo que era de mí. Mi corazon latia y no latia. Era una muerta con vida.

—¡Ah! ¡Pobre Genoveva! ¡Qué situacion tan horrible ciertamente! la dije pasando el reverso de la mano por mis ojos.

CIX.

—Terrible situacion, señor, replicó. Figúraos á mí, Genoveva, joven todavía, bastante linda, segun decian, buena, honrada, pasando por una modista hábil y por una tendera no mal acomodada, recibiendo en su

—385—

oche dicho, y que acaso no ha sucedido nunca desde que el mundo es mundo.

Redoblé mi atencion al ver el interés que aquella pobre mujer ponía ella misma en su narracion.

Continuó así:

CVI.

En tanto que la criada ordeñaba la segunda vaca, la tercera, la cuarta, la quinta, acercándose cada vez mas al sitio oscuro en que yo estaba oculta, miraba á hurtadillas el rostro de la joven embarazada, para ver si su fisonomía indicaba crueldad ó compasion. El ser que se levantaba, y del cual daba un rayo en la puerta, reflejaba en su cabeza, iluminando perfectamente su hermoso semblante un poco lánguido. Abrió unos ojos tan grandes como los pensamientos dobles de mi mente. Parecíame cuanto mas la miraba que ya habia visto aquellas facciones en otro si-

le estaba, seguramente, á un compatriota nuestro, á D. Francisco Javier de Leon Bendicho.

No hablaremos aquí de las prendas de carácter que adornaban al que fué honra de Almería; por los caritativos sentimientos de su alma, por su constante protección al desgraciado, que son buen testigo de sus nobles pensamientos de mejora, que la muerte no ha permitido desarrollar, pero su memoria aun se conserva gravada en nuestra memoria:

Sirva en nuestros corazones de noble ejemplo su conducta, recuerden todos los timbres de su gloria, en tanto que aquí quedan consignados algunos hechos de su vida, espresando el profundo sentimiento de su muerte.

SIXTE ESPINOSA.

Lisboa 25 de Setiembre de 1874.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy no publica más noticias referentes á la guerra civil que las que nosotros adelantamos en la edición de la noche á nuestros lectores.

En una carta de Irun encontramos los siguientes detalles acerca del último ataque de los carlistas á San Marcial:

«Al subir el día 25 el batallón de migueletes á San Marcial, como acostumbra á hacerlo todos los días de madrugada, para proteger los trabajos de fortificación que se estaban ejecutando, mandado por Prudencio Arneu (el joven), se encontró con un teniente que bajaba, el cual le participó que los altos inmediatos se hallaban ocupados por los carlistas; diciéndole también que era muy espuesto que subieran, puesto que ya se oía el tiro que sostenían los soldados que estaban en San Marcial (ó Ermita) con los facciosos, que ocupaban la casa llamada del Torreón y el otro caserío.

Léjos de detenerse, continuaron subiendo, á pesar de ser numerosas las fuerzas carlistas, y tomaron á la bayoneta dichas casas, haciéndoles cuarenta muertos.

Siguieron luego en su persecución hasta Lastaola, causándoles muchas bajas, volviendo á Irun cargados de pertrechos de guerra, una bandera de uno de dichos batallones, y llevándose también mucho ganado vacuno.

No se sabe aún de cierto las bajas que los migueletes han tenido. Se dice que seis heridos.

Dice anoche un periódico:

«El general Moriones ha formado

una columna compuesta de cuatro compañías de Castrejana, dos de voluntarios y un escuadron, con objeto de reconocer los pueblos, cuya fuerza se confía al coronel D. Eugenio Montero.» (Autorizadas.)

NOTICIAS GENERALES.

Al subir á las alturas de San Marcial el día 25 un batallón de migueletes, como tienen por costumbre, se encontró con que los altos estaban ocupados por considerables fuerzas carlistas, y á pesar de ello los migueletes tomaron á la bayoneta las posiciones que aquellos ocupaban, causando 40 muertos. Continuaron la persecución y volvieron á Irun cargados de pertrechos, entre ellos una bandera.

Nuestras bajas no son conocidas con exactitud. (Sellada.)

Parte de las facciones que se hallaban en Chelva al mando del Corredor y Sierra-Morena ha sido alcanzada por fuerza de infantería y caballería de Mijares, para cuyo puesto se habian dado cita, ocasionándole bastantes muertos y heridos, y cogiéndoles un convoy de viveres que habian sacado de Nibel, Hagudo y otros puntos. (Sellada.)

A 407.804 pesetas asciende lo pagado hoy por la Tesorería central al ramo de Guerra. (Sellada.)

Hoy ha despachado con el Presidente del Poder Ejecutivo el ministro de Gracia y Justicia. (Sellada.)

El vapor «Rayo» desembarcó ayer en San Sebastián proyectiles y municiones de todas clases con destino á los fuertes que se están construyendo para la defensa de Irun. (Sellada.)

La brigada Daban ha debido salir ya de Castellón. (Sellada.)

El general Moriones ha formado una columna compuesta de cuatro compañías de Castrejana, dos de voluntarios y un escuadron con objeto de recorrer los pueblos, cuya fuerza se confía al bizarro coronel don Eugenio Montero. (Sellada.)

COMUNICADO.

COLEGIO DE SAN FELIPE NERI

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:  
Vera 2 de Diciembre de 1874.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Firmado por don Antonio Sirvent, aparece en LA CRÓNICA correspondiente al 1.º del corriente, un anuncio-comunicado, en el que se me trata de una manera indigna é indecorosa. No tema V. que me rebaje hasta el extremo de contestar escritos de tal naturaleza. Atendida la persona que lo firma, el carácter sagrado de que se haya revestida; y el escándalo producido, esos escritos más

bien que indignación, inspiran lástima. Vea V. por qué, desechando de mi ánimo el pensamiento de acudir al tribunal competente para que le castigasen, prefiero perdonarle y rogar á Dios por él, como nos manda la Doctrina Cristiana. Si la ofensa, decía el gran Teodosio, procede de ligereza, ha de ser despreciado; si de locura, es digna de piedad, y si de perversidad, es necesario perdonarlo.

Cumplido este deber de caridad, paso á rectificar algunos conceptos equivocados.

Nunca he dicho, y los anuncios de LA CRÓNICA lo prueban, que el Colegio de San Felipe, es público, privado y doméstico. Hemos afirmado y afirmamos, lo que no necesita prueba; á saber, que es Colegio. Esto sosteníamos, esto sostenemos y esto sostendremos mientras la ley nos lo permita. Esto fué lo que se nos negaba por los del Colegio de la Concepción. Despues añadimos y puede llamarse público, privado y doméstico. No decíamos que lo era, sino que podía llamarse.

Y esto es bien sencillo. Si lo consideramos como establecimiento que está para todo el que quiera recibir en él enseñanza es decir, para el servicio del público en general, en ese sentido «podía llamarse público.»

Si lo consideramos como establecimiento de un particular, que no es oficial, es, y no puede menos de ser bajo este aspecto, Colegio privado; y en ese sentido «puede llamarse privado.» Mas como quiera que en este Colegio hay alumnos de facultad mayor, que están matriculados en la Universidad, y estudian sus asignaturas en este Establecimiento y para los efectos académicos es como si las estudiasen en el hogar doméstico, v. a. V., Sr. Director, como bajo este aspecto «puede llamarse doméstico» al Colegio de San Felipe Neri. Y aquellas palabras que para el comunicante eran una paradoja, son bien claras y bien sencillas.

En el primer comunicado del Colegio de la Concepción, se decía de una manera clara y terminante que el Colegio de San Felipe no estaba autorizado para enseñar. Contestamos, que estábamos autorizados para enseñar, porque autorizado lo está todo el que quiera dedicarse á esa profesión; y la prueba de ello está en el mismo Colegio de la Concepción donde enseñan, como en San Felipe, todo el que tiene ó cree tener suficiencia. Todo el que quiera puede fundar hoy día cuantos Colegios le plazcan; puede incorporarlos ó no, según su voluntad, al Instituto Provincial: todo lo que puede ocurrirles es que sino se examinan en Junio, se examinarán en Setiembre. El famoso decreto de 29 de Julio dice así en su artículo primero: «Los estudios podrán hacerse en establecimiento público, en establecimiento privado, ó en el hogar doméstico. En su artículo 6.º dice: «Son establecimientos privados de enseñanza los creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares.» Artículo 7.º «Los fundadores, empresarios ó directores de establecimientos privados de enseñanza

podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes á su buen régimen literario y administrativo. El gobierno «únicamente» se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiera á la moral y á las condiciones higiénicas.»

En confirmación del decreto de Julio se publicó el de 29 de Setiembre que dice así en su art. 1.º «Los fundadores, empresarios ó directores de establecimientos privados de 2.ª enseñanza «QUE DESEEN» dar carácter académico á los estudios hechos en ellos, deberán remitir antes de la apertura del curso, al Instituto provincial el cuadro de profesores etc etc.»

De consiguiente lo dispuesto en este artículo no es mandato, no es un precepto, lo deja como un simple y sencillo «Deseo...» ¿Y qué pena pone ese decreto para aquellos Colegios privados que no hayan «Deseado» mandar al Instituto las listas de profesores? Dejarán de ser Colegios...? imposible. Las asignaturas de segunda enseñanza estudiadas (sigue el decreto en su art. 5.º) en «Establecimientos privados» sin acomodarse á las prescripciones de los artículos anteriores («es decir estudiadas en establecimientos que como el de San Felipe no han Deseado» mandar el cuadro de Profesores al Instituto) no serán incorporables en los Institutos públicos; pero podrán los alumnos que así hubieren estudiado obtener el grado de Bachiller en artes sujetándose á las pruebas de aptitud que el gobierno despues dirá.

Luego según este artículo «puede haber «Establecimientos privados» que no hayan querido sujetarse á lo dispuesto sobre el envío de las listas. Y como quiera que siempre son Establecimientos privados ó Colegios privados, y en este caso se encuentra el de San Felipe, queda probado que este Colegio es uno de los que no están, como no lo ha estado hasta el día, incorporado al Instituto de Almería pero siempre Colegio. Mas, qué significa tener carácter académico, y ser incorporables los estudios?... El decreto no lo ha dicho, ni creo que el gobierno tampoco. Si por tener carácter académico se entiende que pueden examinarse por los mismos profesores del Colegio privado, se entiende un absurdo; es un imposible. Si se entiende que los Colegios que han mandado las listas de profesores al Instituto, pueden examinar sus alumnos en el mismo Instituto y por los catedráticos oficiales en ese supuesto bien poca ventaja es, puesto que el artículo 16 del mismo decreto concede ese beneficio á todos los alumnos matriculados. Dice así: «Los alumnos matriculados en Establecimientos públicos (todo los alumnos de este Colegio están matriculados en establecimientos públicos) tendrán la obligación de asistir puntualmente á la clase durante todo el curso. Si dejaren de hacer o por bastante tiempo, sin tener para ello causa que parezca al profesor legítima, «podrá» este excluirle de los exámenes ordinarios y al presentarse en los extraordinarios de Setiembre no podrán aspirar más que á la nota de aprobado.»

«...y aquellos cabellos castaños, y aquellos hombros tan bien formados y redondos, y aquel cuello delgado y esbelto, y aquella boca que sonreía, y aquellos ojos negros, vivos y tiernos como el fuego á través de un tul mojado. Y decía para mí:

—Es imposible; nunca he venido á este país antes de esta terrible noche en que la tempestad me ha arrojado á él como si fuera una paja,

Pero aun cuando yo me decía esto, mis ojos sabían más que mi razón, y me decían:

—La has visto; búscala en tu memoria; no es la primera vez que esa mujer se presenta á tu vista; vamos acuérdate, acuérdate bien.

CVII.

—¡Justo cielo! exclamé entre mí de pronto haciendo un movimiento involuntario de espanto, como si me hubieran dado un golpe en el pecho, y estremeciéndome todo, como

si me hubiera caído una cascada de agua encima del cuerpo. Mis ojos tenían razón. ¡Desgraciada! ¿Dónde has venido á ocultarte? Es la casa de la joven que fué una vez á tu tienda de Voiron para mandarte hacer sus vestidos de boda para casarse con... ¡con Cipriano, señor!... Sí, y ese mismo que tiene puesto hoy es el que tú has hecho; lo reconocías, aunque usado ya... ¡Misericordia!... ¿Dónde me ha arrojado la cólera del Señor? ¡Oh! ángel de mi guarda, cúbreme con tus alas, hazme invisible, róbase á mí miseria, librame de una humillación ante la que goza justamente de la riqueza, del buen nombre y de la felicidad que estubo á punto de ser mía, y que perdí por hacer traición á Cipriano....

CVIII.

Esto y otras mil cosas me decía con más rapidez que hubieran podido decir mis labios

ta, sin vestidos, sin ropa, sin zapatos siquiera, hallada por esa mujer; hoy su esposa... ¿gen dónde? En el estufa de su casa. ¡Oh! esto es demasiado. Nunca, nunca la desgracia humana llegó á tal extremo.

Esto me decía á mí misma; señor, y hubiera querido que el poder de Dios me trasformase en uno de aquellos animales despreciables que sostiene la tierra; que comen en el pesebre y que labran los terrenos baldíos, agujoneados por el mozo de labranza, mas bien que aparecer en aquel sitio y en aquel traje ante las miradas de la que habia sido mi rival.

CX.

¡Pero el tiempo corría y la pared, contra la que yo estaba apoyada, no retrocedía. Mientras permanecía así, anonadada, indecisa, presa de las ideas que os he manifestado, la pastora, cogiendo su banquillo con la

Segun este artículo, el estudiante matriculado en Instituto puede estudiar «donde quiera»; si tiene causa que al profesor parezca justa, se examinará en Junio y sino le parece justo, se examinará en Setiembre. Y siempre resultará de mejor condicion que el matriculado en establecimiento privado solamente; puesto que en todo y para todos los efectos legales es alumno oficial. Esto parece tener un inconveniente; se me dirá: ¿Entonces un joven vá á tener doce meses de curso? No hay necesidad, puesto que empezando el curso en Enero hasta Setiembre van 9 meses y si quiere empazar á estudiar en Octubre tendrá 12 meses de curso, pero podrá tomar una asignatura mas. Creemos, pues, que hemos demostrado suficientemente cuanto pueda interesar á los padres y encargados que nos han honrado con su confianza.

Hecho esto, pensaba dar á V. una ligera noticia de «cómo» ha hecho mis carreras; pero desisto de mi propósito porque «lo» los lo saben. Sr. Sr. Director; todos lo saben, que las he hecho con honra y dignidad, año por año y asignatura por asignatura, sin haber obtenido en 18 años de carrera ni una nota de suspenso. Todos saben como el año 67 me licencié en Teología y despues de tener todas las notas de Sobresaliente obtuve el título con la calificación de *Nemine Discrepante*. Todos cuantos han visitado y frecuentado las aulas de la Universidad de Granada, desde el año 68 al 74, saben como «he» hecho mis títulos y como he obtenido las notas que me honran. Lo mismo eclesiásticos, que seculares, son tantos los que saben como he hecho mis estudios que seria ocioso explicarlo. Mi condiscípulo D. Luis Pardo en Leyes y mi querido compañero de Letras Sr. Fernando Abril, catedrático de Barja, podrán dar verdadero testimonio. En la Universidad de Granada han estudiado casi todos los Licenciados que hay en Vera; los mismos jueces hemos tenido y con la misma vara nos habrán medido á todos.

Tanto se ha dicho que este Colegio no es Colegio, sino casa de «Pensión, casa de estudios y casa de huéspedes» que me he visto obligado á buscar en el Diccionario de la Lengua castellana la «palabra» Colegio: «Establecimiento destinado á la enseñanza de artes, ciencias u oficios bajo la direccion de uno ó mas directores y con sujecion á ciertas reglas ó estatutos.» = Casa destinada para la educacion y crianza de niños.

Basta ya, Sr. Director; estoy abusando de V. y del público. Puesto que segun el comunicante el Colegio de S. Felipe «murió», enterrémosle, no hablemos mas de él; que yo por mi parte no volveré á ocupar al público. Echémos piadosamente sobre su tumba una pilotada de tierra mientras D. Francisco Soler le echa un resposón.

Que la de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M. — Antonio Cervantes-Rosa.

**GACETILLAS.**

**Rateros.** — Son muchos los que pululan por esta Ciudad sin ser conocidos por la policia. Por nuestra parte damos la voz de alerta al Jefe de orden público, puesto que sabemos que no solo han robado, algunos efectos en varias casas, sino que andan tomando medidas con cera, para hacer moldes á fin de llevar á cabo algunas de sus «obras piadosas».

Alerta y á no dormir. **A propósito.** — Como complemento al anterior suelto, hemos sabido que en las últimas casas de la calle del Teatro, se cometió la otra noche un robo, sirviéndoles de escala los muros levantados en el paseo de Cáiz en un solar propiedad del señor Duimovich, llevándose los ladrones algunas prendas y gallinas.

Ahora bien; ¿No podria la autoridad ordenar que este solar se tapiase convenientemente como há ocurrido con otros, con el fin de evitar que los vecinos vivan siempre alarmados, por la poca seguridad que ofrece el referido sitio?

Espéramos que así se hará, porque no solo redundará en pró de los vecinos sino en bien del ornato.

**Anteayer Hecho conducido á** esta Capital el célebre bandido conocido por Gallina, que se encontraba en Orán, compañero del renombrado Puro del cual se cuentan crímenes horrosos.

Despues daremos algunos detalles curiosos, de como se ha verificado la captura de dichos criminales.

**Dimision.** — Le há sido admitida la renuncia que ha presentado D. Antonio Casinello del cargo de Cónsul argentino en Almería.

**Guardia civil.** — Ayer llegó á esta Capital procedente de Vélez Rubio, fuerza de este instituto conduciendo caudales de Tijola.

**A la policia urbana.** — En la calle de la Violeta y de la casa núm. 1, se arrojan á la calle toda clase de inmundicias, que la convierten en muladar, por encontrarse el sumidero y pozo negro completamente llenos.

Los vecinos se nos quejan diariamente de este abuso, y seria necesario que la comision respectiva girase una visita y de ser cierto, lo que denunciarnos se protesta á lo que corresponde.

**Nuevas calles.** — La plaza del reducto, se llamará en adelante «plaza de Pavia» don le está acordado se pongan cuantas luces sean necesarias, para que esté perfectamente alumbrada.

Felicitemos por ello á los vecinos de la referida plaza y alabamos el celo de la comision de alumbrado, que teniendo en cuenta la escasez de faroles que hay en la poblacion, há acordado colocar 15 mas por ahora, encontrándose dispuesta á seguir aumentando el número de cuantos se necesiten para el mejor servicio del público.

**Teatro de las Delicias.** — Esta noche tendrá lugar la primera funcion de abono en este coliseo, por la compañía dramática que dirige el Sr. Yañez y que venia prestando sus trabajos en el Teatro Principal.

**Santo del dia.**

Sábido. — S. Rosendo, abad. Sale el sol á las 6-33 de la mañana. Pónese á las 4-54 tarde. Sale la luna á las 1-53 de la m. Pónese á las 2-59 t.

**Efemérides.**

1870. — El Duque Aosta acepta la corona de España.

**MOVIMIENTO DE ACOGIDOS**

en los Establecimientos de Beneficencia.

Hospital de Sta. María Magdalena.

Existencia de enfermos en 1.º de Noviembre de 1874. . . . . 119 Han ingresado en dicho mes. . . . . 107 Han salido con alta. . . . . 100 Han fallecido. . . . . 6 Existencia en 1.º de Diciembre de 1874. . . . . 120

**CASA DE ESPOSITOS.**

Existencia en 1.º de Noviembre de 1874. . . . . 7 Entrados por el torno. . . . . 21 Fallecidos. . . . . 4 Han salido para lactarse fuera de la casa. . . . . 15 Existencia en 1.º de Diciembre, internos. . . . . 9 Existen lactándose fuera de la casa por nodrizas. . . . . 327 Gemelos que se socorren de padres pobres. . . . . 25

**HOSPICIO.**

Existencia de acogidos en 1.º de Noviembre de 1874. . . . . 258 Han ingresado en dicho mes. . . . . 9 Han salido en id. . . . . 3 Existencia en 1.º de Diciembre de 1874. . . . . 264

Alme la 1.º de Diciembre de 1874. — El Director, Rafael Ros. — El Contador, José Ramon Eraso.

**EDICTO.**

Don Francisco Barroeta, Alcaldeconstitucional de esta Capital. Hago saber: Que debiendo ejecutarse el dia 12 del próximo Diciembre el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo que ha correspondido á esta Ciudad en la presente

reserva extraordinaria, segun lo dispuesto por la Comision permanente de la Exema. Diputacion de la provincia, con el fin de cumplimentar lo que sobre el mismo asunto previene, se convoca á todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento desde el número 780, para que el dia dos y siguiente del citado mes de Diciembre, concurran á estas Casas Consistoriales á las 10 de la mañana, á fin de continuar la declaracion de soldados y suplentes, para cubrir el cupo de los 412 que definitivamente le han correspondido; en el concepto de que, los que tengan que alegar exenciones de las comprendidas en el artículo 76 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, deberán presentarse provistos de los respectivos expedientes, que se formarán con la oportunidad debida ante la autoridad local, para evitarse todo motivo de perjuicio; teniendo entendido que al que deje de concurrir al llamamiento que se hace en virtud del presente bando, y que se reproducirá ademas por medio de la citacion personal que está prevenida, será declarado soldado, sufriendo las consecuencias consiguientes á esta determinacion legal.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 27 de Noviembre de 1874. — Francisco Barroeta. — Por acuerdo del Sr. Alcalde, Joaquin Ramon Garcia.

**Registro civil.**

*Inscripcion del dia de ayer.*

Casados. . . . .	1
Nacidos. — Varones. . . . .	4
Id. — Hembras. . . . .	0
Fallecidos. — Hombres. . . . .	1
Id. — Mujeres. . . . .	1
Id. — Parvulos. . . . .	1

**Asociación. — Arbitrios Municipales.**

*Recaudacion del dia de ayer.*

	Pts.	Cent.
Fielato de Granada. . . . .	595	94
Id. del Puerto. . . . .	320	08
Id. de la Vega. . . . .	262	42
Total. . . . .	1178	44

Almería 4 de Diciembre de 1874. Barroeta.

**CASA DE MATANZ.**

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 3.

Añojos. . . . .	0
Erales. . . . .	0
Utereros. . . . .	0
Vacas. . . . .	3
Toros. . . . .	0
Id. lanar. . . . .	0
Id. de cerda. . . . .	30
Lechones. . . . .	0

**GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.**

Orden de la Plaza del día 4 Noviembre. Servicio para el 5. Parada, Guardia civil y carabineros, Gefe de dia, el coronel de Carabineros D. Felipe Burillo, capitán hospital y provisiones y oficial de Reten y vigilancia guardia civil. De orden de S. E., el Comandante Secretario. Diez de Tajada.

**INTERESANTE A LOS CAZADORES.**

Queda poca existencia de la acreditada y legítima pólvora inglesa de F. FF. y FFF. Tienda de las Flores, calle Espartero (antes Real) núm. 18, establecimiento de D. José Iguña Lopez, ó casa de los armeros Sres. Lopez y Tovar, calle de Granada.

**VERDADERA REALIZACION de efectos de platería.**

Acaba de llegar nuevamente á esta Capital el conocido D. Antonio Gimenez Oralaria, que tuvo su establecimiento en años anteriores en la calle Real, junto á D. José German, cuyo señor trae un completo y variado urtido de objetos de platería y bisutería que se propone realizar en breves dias, á precios reducidos. Vive calle de Espartero (antes Real) número 4.

**ANUNCIO.** Acaba de llegar á esta capital el conocido turroneiro, Antonio Mcerrris que hace 50 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turrón de Gijona de primera; almendras, anises, piñones y peladillas garrapiñadas. Habita en la calle de Mariana, número 12.

**BARATO.**

Para señoras, sacos de chinchilla á 30 36 reales. Para niñas, id. id. á 20. Chaquetas de chinchilla para caballeros, á 50. Cazadores de Ratina, á 130. Gorras de varias clases á precios reducidos. Capas paño bejar, vueltas de novedad á 320 reales. Bancitos de niñas última novedad, en varios tamaños y precios reducidos. Calle de la Reina número 34, junto á la casa de D. Felipe Barron.

**TURRON.**

Josefa Verdún, conocida por el ama, acaba de llegar á esta poblacion con un variado surtido de Turrones de Gijona de primera, almendras, piñones y anises. Vive debajo del arco de la Plaza del Mercado.

Se vende una casa situada en la (Almedina) calle de la Viuda, número 13, compuesta de planta baja, con algunos árboles frutales, que puede tener fachada á dos calles.

Para mas pormenores dirigirse al dueño que vive placeta de Berenguel núm. 8.

**ACEITUNAS.**

En el establecimiento de Antonio Villegas calle de Algebrés núm. 16 se ha recibido una partida de aceitunas sevillanas las que se espendrán á 15 cuartos libra, y otra partida de vino blanco añejo, á 55 reales arroba y 30 cuartos jarro.

**AVISO A LOS MINEROS.**

Se dan á partido con ventajosas condiciones las minas «El maestro Anton» y el «Mico gordo» compuestas de seis hectáreas cada una de ellas sitas en la loma de las Animas parage llamado la Campita, término de esta ciudad y lindan con las minas «El Regulador» «Mi Frasquito» y la «Maifetes». Las proposiciones se harán al registrador que suscribió, calle de los Reyes Católicos número 14. Almería 21 de Noviembre de 1874. José Ramon Eraso.

**GARBANZAS DE ALFARNATE.**

Acaba de recibirse en el establecimiento de D. Pedro Aguilera, — tiendas 12.

En el mismo local siguen vendiéndose las clases de chocolates que tanta aceptación tienen del público, así como azúcares de todas clases y todos los artículos que comprende el ramo de comestibles, con la buena calidad y economía que tiene acreditado este establecimiento.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE LAS DELICIAS.**

Funcion para hoy 5 del corriente. — 1.º de abono. 1.º Sinfonia. 2.º El drama en 4 actos, denominado *Bienaventurados los que lloran.* 3.º La pieza en un acto *Las 4 esquinas.* A las 7 y media. Entradas á las localidades 3 rs. — Id. general 2 id.

**TEATRO DE APOLO.**

Gran funcion para esta noche. A LAS OCHO.

**ALMERIA.**

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados, reclamamos, en la tercera plana, á doble precio.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**



Antigua es la no nra lía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la **primera** que presentó sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado **que fué importado á España por la Compañía.** Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, de quees por cierto la mejor garantía del esmeroso con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, **se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean** por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorces años. Hasta ahora los sus consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

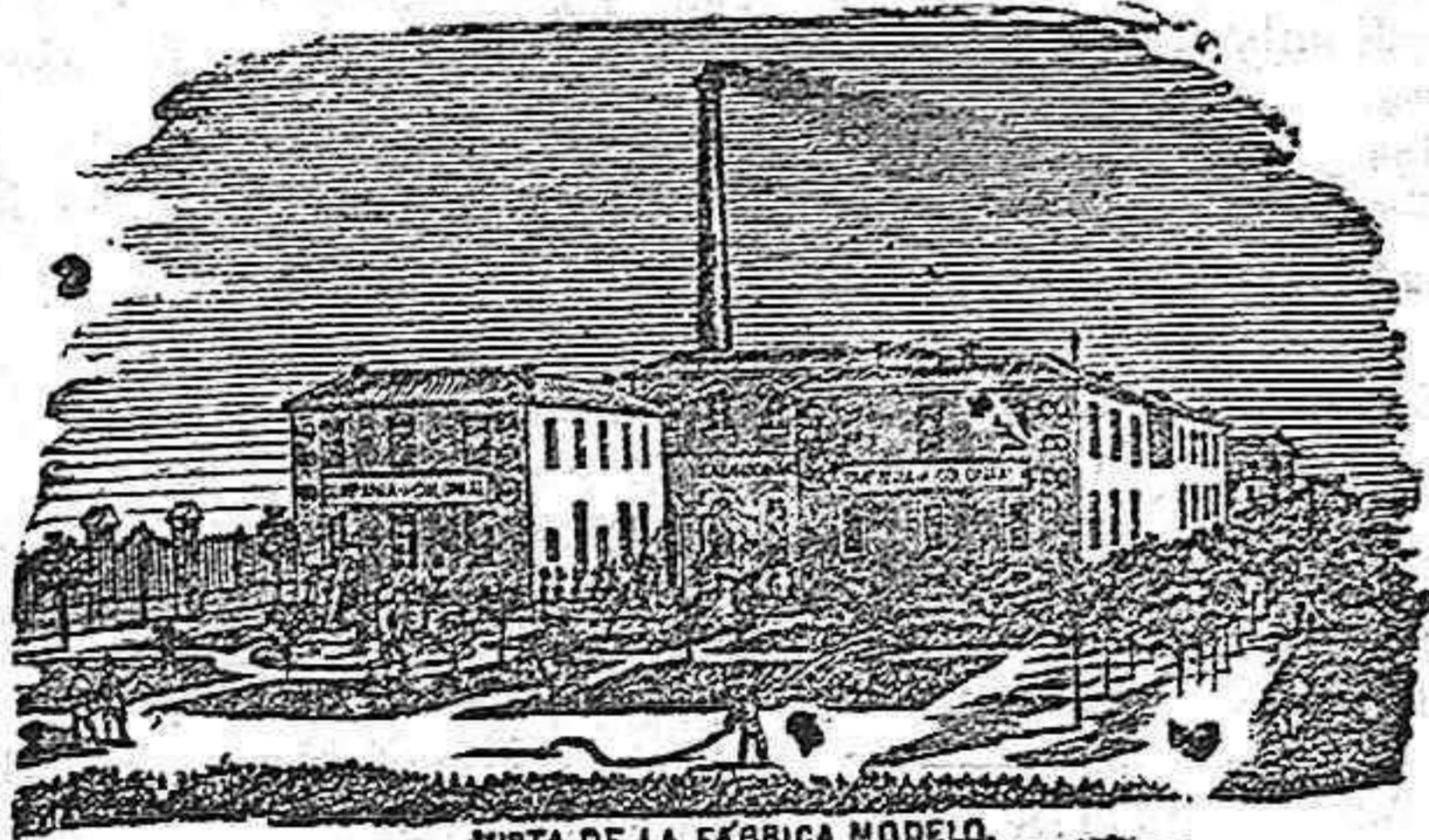
Son cinco las clases de Café que se encuentran **siempre recién tostados** á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10rs hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de euan-tascasfeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montera, 8.  
**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

**LAS FLORES.**

Establecimiento de géneros del País y Extranjeros de D. José Igúña Lopez. Calle de Espartero (antes Real) número 18.

Acabá de recibir en dicho establecimiento un gran surtido de perfumería de las primeras casas de París.

**Tolutina Rigaud.**—Deliciosa agua de tocador estraida del bálsamo de Tó ú y al que se le han agregado los perfumes mas suaves y esquisitos. Esta notable composición reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y los vinagres mas estimados.

**Glicerolína Lechelle.**—Como agua de toilette la glicerolína depura y es el mas sano y mas suave de los lenitivos. Destruye el fuego de la cara, picaduras de insectos, granos, barros, empeines y otras afecciones epidémicas. Da á la piel sus cualidades normales, color, limpieza suavidad, brillo y en una palabra la belleza real.

**Dentorina Rigaud.**—Elixir dentífico sin rival para los cuidados de la boca.

Algunas gotas en un vaso de agua forman un líquido agradable, cuyas propiedades especiales consisten en perfumar y refrescar la boca, purificar el aliento, afirmar las encías y preservar

los dientes de la carie.

Con decir que la base de la **Dentorina** es la árnicca tan reputada para facilitar la circulación de la sangre y disipar los infartos, los consumidores pueden estar seguros de que este elixir reúne todas las cualidades que debe tener un producto destinado á proporcionar nuevo brillo y esmalte á los dientes y nuevo encarnado á las encías.

**Crema dentífrica Rigaud,** con base de quina.

Hasta ahora no se han empleado para limpiar los dientes sino polvos mas ó menos ácidos y nocivos que frecuentemente alteraban su esmalte.

La crema quese ofrece, ha hecho ya una revolución en este ramo de la perfumería; en efecto, basta pasar ligeramente sobre ella un cepillo empapado en agua, donde se hayan echado algunas gotas de **Dentorina**, para obtener al momento un mucilago dulce y untuoso que comunica á los dientes extraordinario brillo y sin igual blancura, sin dejar entre ellos ningun sedimento.

**Pomada tánica,** para la regeneración del color primitivo del cabello blanco sin el auxilio del tinte.

Es la reconocida y aprobada por varios miembros de la facultad de París como el mejor regenerador del cabello impide su caída y le da fuerza y flexibilidad.

**Tintura única.**—Especial para teñir la barba instantáneamente sin labadoni ninguna otra preparación.

**Verdadera pomada** de brea, purificada con quina y preparada segun la fórmula del Dr. P. H. NYSTEN doctor-médico de la facultad de medicina de París; aproba-la y reconocida infalible para hacer desaparecer la caspa, granitos, picores de la piel, detener la caída del cabello y hacerle crecer.

**Brillantina especial** para dar lustre á la barba y al cabello.

**Estractos superiores** para el pañuelo en los perfumes mas suaves y de mas novedad entre estos Hlangylan, Bouquet de Manilla y piel Rusia.

Gran éxito en París!  
**Veloutina CH. FAY,** polvo de arroz preparado con bismuto.

Impalpable, invisible y adherente. La veloutina es como polvo de tocador el producto mas excelente, el mas fino y mas delicado que las señoras pueden desear. Da á la piel por una ligera aplicación la transparencia y el terciopelo de la juventud. Ligeramente adicionado de bismuto adquiere bajo el punto de vista de la higiene un mérito verdaderamente incontestable.

Impalpable, invisible y adherente es muy diferente de todos los polvos de arroz sin escepcion y en el poco tiempo que lleva de existencia es el preferido por lo mas elegante.

Aunque de precio mas elevado que los demás polvos de arroz es tan poca la cantidad que se emplea para obtener un buen resultado que en realidad la Veloutina es conveniente para todos.

Hay además muchos artículos entre ellos polvos de arroz blancos y rosados, Kanauga y otras varias clases arregladas.

Colonias, vinagres y aceites de los mas superiores. Polvos dentífricos, cosméticos varios, pastillas del Serrallo para perfumar las habitaciones, agua de menta destilada para limpiarse la boca despues de comer, legítimos jabones lechuga, ambrosia y rosa y el nuevo jabon miranda con base de jugo de lirios y lechugas.

**EL AGUILA.**

**Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.**

Se acaba de recibir un magnifico surtido de guantes de cabritilla para señora y caballero de las mejores fábricas de Madrid y Valencia, corbatas, chalinas, alfileres de corbatas, golas cuellos y puños, tartanes superiores, pañuelos de hilo para bolsillo, gemelos, géneros de punto de algodón y lana, y otros muchos artículos de la presente estación.

Nuevo surtido en paraguas de se-

da, perfumeria y el agua de la Cítrea para teñir el pelo devolviéndole al cabello su color primitivo con el uso de tres veces y sin manchar el cutis.

**BERLINA DE LUJO,**

PARA VISITA Y PASEO.

TIRADA POR DOS HERMOSAS YEGUAS.

**PARADA.**

Durante el día.—Glorieta de San Pedro.  
De noche.—Cochera de la fonda del Siglo.

**TARIFA DE PRECIOS.**

Por carrera hasta dos personas. . . . . 6 reales.  
Por id. tres. . . . . 6 id.  
Por id. cuatro. . . . . 8 id.

**HORAS.**

Por una hor hasta dos personas. . . . . 8 id.  
Por id. tres. . . . . 12 id.  
Por id. cuatro. . . . . 16 id.  
Usando el carruaje una mañana ó tarde, 40 id.

**ABONO POR MESES.**

Por un abono diario por mañana ó tarde, 500 id.  
Por 15 días id, . . . . . 500 id.  
Por 8 id, . . . . . 200 id.

El carruaje solo saldrá fuera de la población por horas, por la carretera de Granada, hasta el cementerio nuevo, por la de levante, hasta el molino de la Torre y Monserrat, y por la de la baja mar, el trozo concluido.—Dirigirse á la Imprenta de «La Crónica.» Además de la parada de día en la Glorieta, el carruaje la tendrá tambien en la cochera de la fonda del Siglo, donde podrán avisar en horas extraordinarias.

**INTERESANTE.**

Se acaba de recibir, para 1875, el libro de memoria ó sea

**AGENDA DE BUFETE.**

encartonada á la inglesa. Se vende á 16 rs. egemplar en la imprenta de Alvarez hermanos.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor y bachiller honorario pnedan dirigirse á **Medicus, calle del Rey 46, Jersey.**

**TINTERO MAGICO.**

Gran descubrimiento.

Produciendo tinta para el uso diario, durante mas de cien años.

Calendarios americanos.

Copiadores de cartas sin prensa, nuevo sistema.

Papelería de los Alcoyanos.

**ELIXIR ANTI-REUMATISMAL** de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Leferve, y encasa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Tanlavera.

**NODRIZA.**

Una muy buena, y de leche fresca y abundante solicita casa donde criar. Dan razon en esta redaccion.